



Instituto Provincial de Educación Superior
Caleta Olivia
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Santa Cruz

INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA	
Carrera: Profesorado de Artes Visuales Resolución CPE N°:2888/16	Espacio curricular: EDI: Producción en Lectura y Escritura Académica Orden según el Plan: 4
Trayecto: Campo de Formación General	Vigencia del programa: 2022
Curso: 1° año Comisión: B	Formato: Taller
Régimen de cursado: Cuatrimestral	Horas cátedras semanales: 4 hs
Correlatividades precedentes:.....	Docente a cargo: Prof. Sandra Marisel Guzman

FUNDAMENTACIÓN

La propuesta plantea una instancia de trabajo procesual y continuo respecto a las prácticas escriturarias de los estudiantes. Dicho espacio de apertura se focaliza en fortalecer la alfabetización académica para que los alumnos y las alumnas sean capaces de hacer uso de estrategias al momento de leer, comprender y redactar textos en el nivel superior.

Para desandar este recorrido se retoma el concepto de alfabetización académica, que Carlino señala como “el conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las disciplinas así como en las actividades de producción y análisis de textos requeridas para aprender en la universidad.” (CARLINO, P: 2005,6) De este modo, el escribiente podrá resignificar sus producciones, teniendo en cuenta que la lectura y escritura están atravesadas por tensiones propias del campo donde estas prácticas se desarrollen.

En definitiva, cada instancia de trabajo será la de ofrecer las herramientas necesarias no solo para reconocer y reflexionar sobre los textos en circulación con diferentes propósitos y destinatario de cada área sino también la de constituirse como lector y escritor autónomo en formación. Para esto Irene Klein explica que “la adquisición de las competencias necesarias para la producción, como también para la comprensión de textos, se constituye en la herramienta más importante de la que hará uso el estudiante, no sólo para resolver las consignas que le plantea su vida universitaria, tal como escribir un parcial, una monografía, sino sobre todo para estudiar, comprender y construir su conocimiento” (KLEIN, I. 2015:4)

OBJETIVOS

Objetivos generales:

- Resignificar las competencias de lectura y escritura de las alumnas y los alumnos.

DOCENTE

COORDINADOR DE LA CARRERA

RECTORIA



Objetivos específicos

- Reflexionar sobre la práctica escrituraria como una actividad social.
- Socializar sus producciones.
- Afianzar la competencia lingüística y comunicativa, tanto a nivel oral como escrito.
- Considerar la práctica de lectura como proceso social en relación al intercambio cultural.

PROGRAMA

Unidad I

La lectura: definiciones. Concepciones teóricas de la lectura. Representaciones sociales de la lectura. Tipos de lectura: global, selectiva, crítica, comprensiva, crítica. Niveles de lectura: ejecutivo, funcional, instrumental, epistémico. Estrategias de comprensión lectora: Palabras claves, El subrayado de ideas principales. El resumen. La síntesis. Técnicas de Estudio. Mapas y redes conceptuales, cuadro sinóptico y comparativo.

Bibliografía obligatoria

CARLINO, Paula. (2009). "Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica". Buenos Aires: FCE.

SOLÉ, Isabel. (2009). "Ocho preguntas en torno a la lectura y ocho respuestas no tan evidentes". Sitio web del Ministerio de Educación de España. www.leer.es, <http://docentes.leer.es/2009/11/19/siete-preguntas-en-torno-a-la-lectura-y-siete-respuestas-no-tan-evidentes-isabel-sole>

VENEZKY, Richard. (1999). "¿Qué es la alfabetización?". Edición de Lectura y vida, Buenos Aires

Unidad II

El lenguaje escrito y oral. El texto. Secuencias Textuales: narrativa, argumentativa, expositivo-explicativa. Proceso de escritura. Construcción y reconstrucción. Escritura académica: abstract, reseña, informe de lectura. La polifonía en los textos académicos. La cita bibliográfica. Normas APA.

La exposición oral. La ponencia como género académico escrito y oral. La exposición y el examen oral. Soportes visuales de la ponencia.

Bibliografía obligatoria

ALLIAUD, A. ANTELLO.E (2021) ¿A qué llamamos enseñar? Los Gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación. Cap.1. Aique. Buenos Aires.

GELBES, Silvia (2011) El género. Cómo redactar un paper La escritura de artículos científicos.cap.2 Noveduc. Buenos Aires.

DOCENTE

COORDINADOR DE LA CARRERA

RECTORIA



KLEIN, Irene (2004) El Taller del escritor universitario. Prometeo Buenos Aires.

MARIN, Marta (2018) Escribir textos científicos y académicos. Fondo de cultura económica. México-Argentina.

WELTI, María Elisa (2016) Las historias de la educación artística y la escolarización de las artes plásticas: aproximación a un estado de la cuestión¹. Escuela de Ciencias de la Educación Facultad de Humanidades y Artes, UNR

METODOLOGÍA

Las actividades serán teórico- prácticas ofreciendo un recorrido a partir de exposiciones, explicaciones teóricas, ejercicios colaborativos, plan textual, trabajos individuales y grupales, parcial, coloquio, guía de lectura y producción.

En lo que respecta a las prácticas de escritura, como proceso significativo de escribir y reescribir en diferentes momentos y asignaturas: en clase, toma de apuntes, actividades, guía de lectura, trabajos prácticos, parciales, la misma posibilita alcanzar un nivel coherente de redacción y de estructuración de las ideas con el seguimiento del docente. Por ello, en todas las instancias se consideran las producciones textuales de los alumnos como un instrumento para desarrollar, revisar, corregir, reescribir, a fin de que puedan constituirse en escritores autónomos con la capacidad de analizar y monitorear sus propias prácticas escriturarias.

También, se llevarán a cabo distintas modalidades de lectura, en voz alta, lectura compartida con preguntas tendientes a relevar inferencias, posibles interpretaciones, relaciones con otros textos, etc.

Desde el punto de vista de la oralidad, se prevén instancias en las que los alumnos deban llevar adelante exposiciones orales pautadas, con el objetivo de fortalecer esa experiencia y no sea recién el examen final, el momento en que se enfrente a dicha instancia de su exposición oral

EVALUACIÓN

Se entiende a la evaluación como un proceso formativo que da lugar a la comprensión del proceso de aprendizaje, que involucra tanto al docente como a los alumnos participantes. En este sentido, se elabora distintos instrumentos que nos permite detectar no sólo las dificultades, sino también el progreso de los estudiantes en las diferentes etapas del desarrollo de este programa. En este proceso de evaluación se consideran los siguientes momentos:

Escritas: guías de lectura, trabajos prácticos, parciales, escritura de invención, plan textual, abstracts, actividades grupales e individuales, glosario de términos.

Orales: exposiciones orales, puesta en común, coloquio.

Para las diferentes instancias el alumno deberá demostrar el manejo teórico- práctico de los conceptos estudiados.

DOCENTE

COORDINADOR DE LA CARRERA

RECTORIA



ACREDITACIÓN

La aprobación del cursado de una asignatura, área o instancia curricular se obtendrá mediante el cumplimiento de las exigencias establecidas por cada espacio curricular requiriéndose:

Para PROMOCIONAR:

1. Contar con el 80% de asistencia (presencial y virtual)
2. Aprobación del 80% de trabajos prácticos aprobados con una nota equivalente a siete (7) o más. Los mismos tendrán su instancia recuperatoria.
3. Aprobación de 2(dos) exámenes parciales correspondiente a un parcial escrito (informe de lectura) y un parcial oral (Coloquio). Cada instancia de evaluación se debe aprobar con una nota equivalente a siete (7) o más. Ambas evaluaciones tendrán su recuperatorio.

Los alumnos que no alcancen la promoción obtienen el concepto de alumno regular.

Para REGULARIZAR:

1. Aprobación del setenta por ciento (70%) de los trabajos prácticos. Los mismos tendrán su instancia recuperatoria. La calificación mínima será una nota equivalente a 4 (cuatro)
2. Aprobación de 2(dos) exámenes parciales correspondiente a un parcial escrito (informe de lectura) y a un parcial oral (Coloquio) Cada parcial tendrá su recuperatorio. La calificación mínima será una nota equivalente a 4 (cuatro)
3. Debe contar con el 70 % de asistencia a clase presencial y virtual.

Examen final de alumnos regulares.

Los alumnos registrarán la inscripción a las mesas de exámenes regulares estipulado por calendario académico del Instituto Provincial de Educación Superior. IPESCO

El alumno deberá presentarse con el informe de lectura y realizar de manera oral un análisis sobre el proceso de la práctica de lectura y escritura, articulando conceptos teóricos y metodológicos relacionados con el desarrollo del programa.

Los alumnos deberán demostrar claridad conceptual y ejemplificaciones pertinentes. Además del dominio de los contenidos abordados durante la cursada.

Examen final de alumnos libres:

La exigencia del espacio curricular **no promueve la instancia de examen libre** ya que es un espacio para ser recorrido en una trayectoria gradual, formativa y de revisión continua.

Nota: la bibliografía de este programa puede ser modificada a lo largo del presente ciclo lectivo.

DOCENTE

COORDINADOR DE LA CARRERA

RECTORÍA